

REF: Reasigna Recursos FNDR 2009 proyecto: "Reposición Vehículos Séptima Comisaría de Carabineros, Villarrica"

RESOLUCION EXENTA Nº 9 9 9

TEMUCO, 04 MAY 2009

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta Nº 2420 del 12.11.07, del Gobierno Regional de La Araucania;
- 2.- La Resolución Exenta Nº 394 de fecha 26.02.08, del Gobierno Regional de La Araucania;
- 3.- La Ley Nº 20.314 de 2008, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2009;
- 4.- La aprobación otorgada por el Consejo Regional de La Araucania mediante Acuerdo Nº 23 de Sesión Extraordinaria Nº 02, de fecha 11.03.09;
- 5.- La Resolución № 17 de fecha 13.03.09, del Gobierno Regional de La Araucanía, que crea asignaciones para identificar proyectos de Inversión con cargo al Presupuesto de la Región.
- 6.- Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 7.- El Decreto Nº 72 de 04.01.2008 del Ministerio del Interior que nombra Intendente Regional en la Región de La Araucania; y
- 8.- La Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloria General de La República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por Resolución del VISTOS Nº 1, se aprobó un Convenio-Mandato de fecha 12 de noviembre de 2007, entre el Gobierno Regional de La Araucanía, como Mandante y la Dirección de Logística de Carabineros de Chile, como Unidad Técnica, para la ejecución, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR-TRAD. IX Región, del proyecto:
 - "Reposición Vehículos Séptima Comisaría de Carabineros, Villarrica", Código BIP 30064870-0.
- 2.- Que de acuerdo a lo estipulado en la cláusula segunda del Convenio Mandato, si la Unidad Técnica no ejecuta el proyecto señalado durante el año 2007, haciéndose necesario reasignar los recursos financieros con cargo al FNDR 2008, este Gobierno Regional procederá a determinar el presupuesto vigente mediante Resolución sin necesidad de modificar el Convenio respectivo.
- Que en vista de lo anterior, el Gobierno Regional de La Araucania mediante resolución del Vistos 2 anterior, procedió a reasignar los recursos del proyecto con cargo a la presupuesto 2008;
- 3.- Que la Unidad Técnica, durante el año 2007 y 2008 no adjudicó la ejecución del proyecto singularizado en el Considerando 1 anterior.

4.- Que por Acuerdo del Vistos 4 anterior, el Consejo Regional de La Araucania ha aprobado el financiamiento vigente del precitado proyecto con cargo al Presupuesto del F.N.D.R. – TRAD, IX Región.

RESUELVO:

1.- REASIGNASE los recursos financieros del proyecto singularizado en el Considerando Nº 1 de esta Resolución, con el fin de determinar su presupuesto vigente, con cargo al Subt. 31 Item 02, Asig. 001 y 005, del Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR- TRAD., IX Región, año 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

Subt./Item/ Asig.	Proyecto	Entregado a proyecto FNDR años anteriores M\$	Asignado Gastos Adm. FNDR 2009 M\$	Asignado Vehículo FNDR 2009 M\$	Total Aporte FNDR 2009 M\$	Por asignar futuros pptos. FNDR M\$	Costo total proyecto M\$
31.02.001	Reposición Vehículos Séptima Comisaria de	0	100		100	0	100
31.02.007	Carabineros, Villarrica C. BIP 30064870-0	0		32.907	32.907	0	32.907
TOTAL	APORTE FNDR 2009	M\$		<u></u>	33.007	0	33.007

- 2.- Manténgase el Convenio-Mandato, descrito en el CONSIDERANDO Nº 1 y aprobado por Resolución del VISTOS Nº 1 vigente en todo lo no modificado por el presente instrumento, formando ambos un solo documento para todos los efectos legales.
- 3.- Impútese el gasto que demande la presente Resolución a los Fondos puestos a disposición del Gobierno Regional de La Araucania en la Resolución individualizada en el Vistos Nº 4, con cargo a la Asignación e Item señalado en el Resuelvo Nº 1, y girense las cantidades expresadas de acuerdo a lo estipulado y acorde con las disponibilidades de caja.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NORA BARRIENTOS CÁRDENAS INTENDENTE Y EJECUTIVA DEL

ERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

<u>Distribución:</u> -Carabineros (2)

-Div. Análisis, Proceso Seguimiento (2)

-Proceso de Inversiones

-Dpto. Jurídigo

-UCR IX Red. -Archivo

REFRENDACION PRESUPUESTARIA

C. BIP 30064870-0

Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 Item 02, Asig. 001	\$ 10	00.000
Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 Item 02, Asig. 007		07.000
Monto comprometido a la fecha	φ 02.30 ¢	07.000
Monto que compromete la presente Resolución	¢ 33 ∪	0 000
Saldo disponible	\$ 33.00	07.000
Por Asignar Futuros Pptos. FNDR IX Región Item 02, Asig. 001	\$ \$	0
Por Asignar Futuros Pptos. FNDR IX Región Item 02, Asig. 007	\$ \$	0
	Ψ	U

140500 455 0 0		
V°B° (M.O.C	4	FECHA